



BoliviaTV

La Paz
Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana, piso 5
Telf.: (591)-2-2187300
lapaz@boliviavtv.bo

Cochabamba
Pasaje Misael Saracho N° 1145
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Telf.: (591) - 2-187300 Int. 263
Cel.: (591) - 71725600
cochabamba@boliviavtv.bo

Santa Cruz de la Sierra
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPF8 Calle Penoco N° 20
Zona La Morita, 4to anillo
Telf.: (591) - 2-2187300 Int. 136
Cel.: (591) - 72096738
santacruz@boliviavtv.bo

Tarija
Barrio Villa Fátima
Calle María Claret N° 323 entre
Deifin Pino y Belgrano
Telf.: (591) - 2-187300 Int. 253
Cel.: (591) - 72966820
tarija@boliviavtv.bo

Cobija - Pando
Av. Las Palmas
Telf.: (591) - 2-187300 Int. 350
Cel.: (591)-72025662
cobija@boliviavtv.bo

Trinidad - Beni
Cipriano Barace N° 32
Telf.: (591)-2-2187300 Int. 307
Cel.: (591)-72004699
trinidad@boliviavtv.bo

Chuquisaca
España N° 145 entre
San Alberto y Camargo
Telf.: (591)-2-187300 Int. 259
Cel.: (591)-6734800
chuquisaca@boliviavtv.bo

Oruro
Brasil N° 1080 entre Caro y
Montecinos
Cel.: (591) - 71534251
oruro@boliviavtv.bo

Potosí
Edif. Bolívar Edif. IV Centenario
(Asamblea Legislativa)
Telf.: (591)-2-187300 Int. 258
Cel.: (591) 71534852
potosi@boliviavtv.bo

Riberalta
Av. Chuquisaca Barrio
San Francisco
Cel. (591) 72840416
riberalta@boliviavtv.bo



RESUMEN EJECUTIVO BTV/UAI/INF/SS N° 002/2025

En cumplimiento al Programa Operativo Anual - 2025 de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", como una actividad programada, y en observancia a instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna de "Bolivia TV" mediante Memorándums UAI - N° 005/2025 y UAI- N.° 011/2025 de 30/06/2025 y 24/07/2025 respectivamente, se efectuó el Segundo Seguimiento a las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno BTV/UAI/INF N.° 003/2022 de 31/03/2022 emergente del "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV" al 31 de diciembre de 2021".

El objetivo del seguimiento está orientado a:

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y determinar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe de Control Interno BTV/UAI/INF N° 003/2022 de 31/03/2022, emergente del "Examen de Confiabilidad de los Estados Financieros y Registros de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV" al 31 de diciembre de 2021", establecidas como pendientes de cumplimiento en el Informe del primer seguimiento BTV/UAI/INF/S N° 003/2023.

El objeto del presente trabajo se encuentra conformado por la siguiente documentación:

- Informe de Control Interno BTV/UAI/INF N° 003/2022, emergente del "Examen de Confiabilidad de los Estados Financieros y Registros de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV" al 31 de diciembre de 2021".
- Informe de Seguimiento BTV/UAI/INF/S N° 003/2023, Primer Seguimiento a las Recomendaciones reportadas en el Informe de control Interno BTV/UAI/INF N° 003/2022 emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la empresa estatal de televisión "Bolivia TV" al 31 de diciembre de 2021.
- Formato 2 de Información sobre Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones en el Informe de Control Interno BTV/UAI/INF N° 003/2022, establecidas como pendientes de cumplimiento en el Informe del primer seguimiento BTV/UAI/INF/S N° 003/2023.

Resultados del Examen

Sobre la base de los resultados obtenidos en el primer seguimiento descrito en el capítulo precedente, concluimos que de las veintidós (22) recomendaciones aceptadas en el informe de control interno BTV/UAI/INF N° 003/2022 y que fueron reportadas como pendientes de implantación en el Informe de Primer Seguimiento BTV/UAI/INF/S N° 003/2023, catorce (14) recomendaciones cumplidas, siete (7) recomendaciones no fueron cumplidas y una (1) recomendación no es aplicable, de acuerdo con el siguiente detalle:

Resultados del seguimiento	Detalle de recomendaciones evaluadas	Cantidad de recomendaciones	Porcentaje %
Recomendaciones Cumplidas	R.03, 09, R.11, R.12, R.13, R.14, R.15, R.17, R.18, R.19, R.20, R.21, R.23, R.25, R.29 y R.39.	16	70%
Recomendaciones No cumplidas	R.01, R.07, R.08 y R.26.	4	17%
Recomendaciones No aplicables	R.06 y R.10	2	9%
Recomendaciones Pendientes de seguimiento (*)	R.16	1	4%
Total		23	100%

(*) Plazo de Implantación 2026

La Paz, 21 de noviembre de 2025

www.boliviavtv.bo

